



Asociación de Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485 – C1015BI Buenos Aires
República Argentina. Tel.: (54-11) 4371-8869
E-mail: informes@aaba.org.ar - <http://www.aaba.org.ar>

**2015-07
30-06-15**

Declaración de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

Jueces subrogantes

La Asociación de Abogados de Buenos Aires objeta las recientes decisiones del Consejo de la Magistratura de la Nación mediante las que se separa de sus cargos a jueces que se desempeñaban como subrogantes en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y varias vocalías de la Cámara Federal de Casación Penal.

Juezas y jueces subrogantes se encuentran amparados por las mismas garantías de inamovilidad que los demás magistrados y por tanto sólo pueden ser removidos por un jurado de enjuiciamiento.

La independencia del Poder Judicial se ve seriamente afectada con la mera posibilidad de remover administrativamente y por simple mayoría a los jueces subrogantes.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que los Estados están obligados a asegurar que los jueces provisorios sean independientes y, en función de ello debe otorgarles cierto tipo de estabilidad y permanencia en el cargo.

Todas estas remociones denotan un apartamiento de las disposiciones legales nacionales e internacionales y constituyen una excepción que distorsiona todo el sistema de designación de jueces, vulnerando gravemente la garantía de independencia judicial y del juez natural.

La falta de lineamientos claros y de fundamentos normativos en la implementación de la política de cobertura de subrogancias y la aplicación de criterios dispares, tornan arbitraria la decisión lo que constituye una desviación de poder.

La AABA una vez más manifiesta su preocupación por el importante número de vacantes que presenta la justicia nacional y federal así como también la lenta evolución de los concursos para cubrirlos. El alto número de cargos desempeñado por subrogantes atenta no sólo contra la independencia del Poder Judicial sino también contra la celeridad de los procesos.

Por todo lo expuesto la AABA manifiesta su rechazo a los mecanismos implementados por el Consejo de la Magistratura de la Nación para disponer la remoción de algunos jueces subrogantes afectando gravemente las garantías de independencia del Poder Judicial y de juez natural.

Buenos Aires, 30 de junio de 2015

María del Carmen Besteiro, Presidenta - Marcela A. Hernández, Secretaria General